

INFORME EQUIPO DIRECTIVO

ANÁLISIS DE SUBVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE COSTES DE FAMILIAS DE LAS ACTIVIDADES DE GRANJA, ACAMPADA E INTERCAMBIO EUROPEOS

1. INTRODUCCIÓN:

El motivo de este informe es reflejar el análisis realizado por el equipo directivo sobre las diferentes subvenciones presentadas en el consejo escolar con el fin de valorar la viabilidad de ser solicitadas para tratar de rebajar los costes de las granjas, acampadas e intercambio que se desarrollan en nuestro centro.

Queremos destacar previamente, que desde los diferentes estamentos del centro (consejo Rector, Equipo Directivo, Gerencia, Departamentos y Etapas, etc....) se realizan, todos los años, diferentes actuaciones para la búsqueda de recursos y subvenciones que permitan abaratar aspectos estructurales del centro, así como desarrollar programas y proyectos acordes con nuestro proyecto educativo, con el objetivo de reducir los gastos a la cooperativa y las familias.¹

2. ACTUACIONES PREVIAS

En el curso 2022/2023 fueron presentadas al consejo escolar y equipo directivo las siguientes propuestas de subvenciones con el fin de ser una alternativa a las granjas, acampadas e intercambio que se desarrollan en nuestro centro y que permitirán la casi gratuidad de estas para aquellos cursos en los que pudieran ser concedidas:

- Programa "Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados" [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes]
- Programa "Centros de educación ambiental" [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes]
- Programa de inmersión lingüística [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes]
- Programa Erasmus+ [Unión Europea]

Tras un análisis preliminar por parte de la Dirección del centro se informo en el consejo escolar que dichas subvenciones tenían requisitos previos y criterios de concesión que impedirían el desarrollo de este tipo de actividades tal y como se desarrollan actualmente en nuestro centro ya que:

- Algunas de ellas estaban destinadas a alumnado seleccionado por el centro. (no participaban en su totalidad las clases)
- La concesión de dichas subvenciones penalizaba a ciudades grandes y centros concertados en tanto en cuanto dotaba de puntos extras a criterios en los que nuestro centro no podía optar
- No permite la continuidad de financiación a cursos posteriores puesto que, según las bases, se penalizaba la puntuación para aquellos cursos que hayan sido beneficiarios.

¹ Ver Anexo: Subvenciones, ayudas y colaboraciones actuales en el Colegio Siglo XXI

- Algunas subvenciones establecen unas fechas, temáticas de proyectos y actividades cerradas que deben ser asumidas por las aulas que participan dejando un margen muy poco flexible a las actividades cotidianas de nuestro centro

Pese a que este primer análisis preliminar no fue positivo, desde dirección se acordó valorar dichas convocatorias de forma detallada para ver la viabilidad real de cada una de ellas en el curso 2023/2024

3. ANALISIS DE LAS CONVOCATORIAS

A continuación, se adjunta enlace a las convocatorias para su consulta integra² y se hace un análisis de los riesgos y dificultades detectadas partiendo de las bases publicadas, así como las resoluciones de concesión del jurado de año anteriores recogidos en el BOE. Finalmente se hace una valoración de la idoneidad de estas partiendo de la realidad de nuestro centro y nuestro proyecto educativo.

A. RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS

A.1 Descripción del programa

El programa educativo Recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados pretende un acercamiento a la vida rural de los jóvenes que, en su mayoría, viven en un mundo urbano, favoreciendo la mejora de actitudes que aseguren el equilibrio futuro del hombre con su entorno.

Además de mejorar los contenidos curriculares adquiridos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus centros, se contempla el trabajo en distintos ámbitos: medioambiental, salud, respeto y convivencia, recuperación cultural y física, incidiendo de forma especial en la educación ambiental y el reconocimiento del importante papel que juega el medio ambiente en la vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad, así como la necesidad de tomar decisiones y de actuar para evitar su deterioro.

- Destinatarios beneficiarios en nuestro centro: 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria
- Número de plazas: Se convocan becas grupos de centros docentes españoles, compuestos por 20 a 25 alumnos acompañados por 2 profesores de los que habitualmente les imparten clase

A.2 Incompatibilidades y riesgos detectados

- Solo se pueden presentar un grupo hasta 25 alumnos/as cada nivel lo que impide participar a todo el alumnado de los cursos que quieran presentarse.
- Se debe establecer un criterio de selección de alumnado transparente ya que las ratios de estas aulas son mayores que las plazas ofrecidas
- Dota de puntuación extra a perfiles de centros que no coinciden con los de nuestro colegio:
 - Centros acreditados con calificación de especial dificultad, de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora.
 - Centros que acojan a alumnos inmigrantes, de minorías étnicas y/o culturales en un porcentaje superior al 30% del total de alumnos matriculados.

² En caso de dificultad para la descarga puede ser buscadas y consultadas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

- Penaliza la concesión de la beca en cursos anteriores por lo que dificulta dar continuidad a cursos posteriores no siendo una alternativa estable a nuestro programa de granjas acampadas.
- Los datos de concesión en centros concertados madrileños son muy bajos:
 - Curso 21/22: De un total de 56 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 8 fueron centros madrileños de los cuales ninguno fue centro concertado
 - Curso 22/23: De un total de 53 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 13 fueron centros madrileños de los cuales ninguno fue centro concertado

A.3 Valoración de Idoneidad Pedagógica

Esta convocatoria se considera **NO VIABLE** para nuestro centro ya que:

- No permite la participación de todo el alumnado de un curso estableciéndose criterios de selección para el alumnado que se aleja de nuestro modelo pedagógico.
- Puesto que la convocaría penaliza a los centros que hayan sido beneficiarios de la misma en cursos anteriores dificulta dar continuidad a cursos posteriores no siendo una alternativa estable a nuestro programa de granjas acampadas.
- Debido a los cursos que pueden participar se suspendería el proyecto de intercambio de 3º de la ESO que se ha recuperado este curso, así como el viaje de fin de escolaridad del alumnado de 4º de la ESO

B. PROGRAMA "CENTROS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL"

B.1 Descripción del programa

El programa educativo Centros de Educación Ambiental pretende propiciar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible, mediante el análisis de los problemas derivados de la relación de las personas con el medio. Además, se promueve la participación de los centros en actividades que llevan a la reflexión, el compromiso y la actuación responsable hacia el entorno para evitar su deterioro.

De manera transversal, se trata de fomentar hábitos de vida saludable y de desarrollar valores como la inclusión, la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, el respeto y la autoestima.

- Destinatarios beneficiarios en nuestro centro: 5º y 6º de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º Educación Secundaria
- Número de plazas: Se convocan becas para grupos de centros docentes españoles, compuestos por 20 a 23 alumnos acompañados por 2 profesores de los que habitualmente les imparten clase
-

B.2 Incompatibilidades y riesgos detectados

- Solo se pueden presentar un grupo de hasta 23 alumnos/as por cada nivel lo que impide participar a todo el alumnado de los cursos que quieran presentarse.
- Se debe establecer un criterio de selección de alumnado transparente ya que las ratios de estas aulas son mayores que las plazas ofrecidas

- Dota de puntuación extra a perfiles de centros que no coinciden con los de nuestro colegio:
 - Centros acreditados con calificación de especial dificultad, de acuerdo con la correspondiente normativa reguladora.
 - Centros ubicados en municipios con menos de 2.000 habitantes
- Penaliza la concesión de la beca a centros que hayan obtenido la subvención en cursos anteriores.
- Los datos de concesión en centros concertados madrileños son muy bajos:
 - Curso 22/23: De un total de 64 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 2 fueron centros madrileños de los cuales ninguno fue centro concertado. Esta convocaría tiene lista de reserva en caso de que algún centro falle de 94 centros, de los curales madrileños hay 2, ninguno de ellos concertado.

B.3 Valoración de Idoneidad Pedagógica

Esta convocatoria se considera **NO VIABLE** para nuestro centro ya que:

- No permite la participación de todo el alumnado de un curso estableciéndose criterios de selección para el alumnado que se aleja de nuestro modelo pedagógico.
- Puesto que la convocaría penaliza a los centros que hayan sido beneficiarios de la misma en cursos anteriores dificulta dar continuidad a cursos posteriores no siendo una alternativa estable a nuestro programa de granjas acampadas.

C. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

C.1 Descripción del programa

Ayudas destinadas a grupos de alumnos de 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de un Programa de Inmersión Lingüística en inglés. Con ello, se pretende estimular la práctica oral de la lengua inglesa en entornos comunicativos no formales más dinámicos y atractivos.

Asimismo, dentro de las actividades a desarrollar, se tratarán temáticas de interés científico y medioambiental, y se promoverá la convivencia con alumnos de otros lugares de España.

Durante el desarrollo del programa, la lengua vehicular en la que se desarrollarán todas las actividades será el inglés.

- Destinatarios beneficiarios en nuestro centro: 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria
- Número de plazas: Se convocan becas para grupos de centros docentes españoles, compuestos por 20 a 25 acompañados por dos profesores por grupo, requiriéndose necesariamente que uno de ellos sea de la especialidad de Inglés

C.2 Incompatibilidades y riesgos detectados

- Solo se pueden presentar un grupo de hasta 25 alumnos/as por cada nivel lo que impide participar a todo el alumnado de los cursos que quieran presentarse.

- Dota de puntuación extra a perfiles de centros que no coinciden con los de nuestro colegio:
 - Centros ubicados en municipios con menos de 2.000 habitantes
 - Centros ubicados en municipios entre 2.001 y 5.000 habitantes
 - Centros que acojan alumnos inmigrantes, de minorías étnicas y/o Culturales con un porcentaje superior al 30%
 - Centros que acojan alumnos inmigrantes, de minorías étnicas y/o Culturales con un porcentaje de entre un 20% al 30%
 - Centro la categoría de difícil desempeño, especial dificultad o equivalente
 - Centros con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo
- Penaliza la concesión de la beca a centros que hayan obtenido la subvención en cursos anteriores.
- Las actividades vienen marcadas desde la convocatoria e implica sesiones de clase de inglés con el alumnado participante: Vocabulario, Gramática etc....
- Los datos de concesión en centros concertados madrileños son bajos:
 - Curso 22/23: De un total de 256 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 15 fueron centros madrileños de los cuales 3 fueron centros concertados.
 - Curso 21/22: De un total de 272 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 9 fueron centros madrileños de los cuales 4 fueron centros concertados.
 - Curso 19/20: De un total de 70 grupos que recibieron la subvención a nivel estatal, 6 fueron centros madrileños de los cuales 2 fueron centros concertados.

C.3 Valoración de Idoneidad Pedagógica

Esta convocatoria se considera **NO VIABLE** para nuestro centro ya que:

- No permite la participación de todo el alumnado de un curso estableciéndose criterios de selección para el alumnado que se aleja de nuestro modelo pedagógico.
- Puesto que la convocaría penaliza a los centros que hayan sido beneficiarios de esta en cursos anteriores dificulta dar continuidad a cursos posteriores no siendo una alternativa estable a nuestro programa de granjas acampadas.
- Las actividades académicas de carácter obligatorio dentro de la actividad implican salirse de nuestro enfoque pedagógico de este tipo de actividades en el centro.

D. PROGRAMAS ERASMUS+

C.1 Descripción del programa

Este programa promueve la movilidad e intercambio entre alumnado y profesorado de centros escolares europeos. Los centros escolares pueden solicitar financiación a través de dos vías:

- Proyectos de corta duración para la movilidad de los alumnos y del personal: estos proyectos ofrecen a las organizaciones solicitantes la oportunidad de organizar diversas actividades de movilidad a lo largo de un período de entre seis y dieciocho meses. Los proyectos de corta duración son la mejor opción para las organizaciones que solicitan

- Erasmus+ por primera vez o que solo desean organizar un número reducido de actividades.
- Proyectos acreditados para la movilidad de los alumnos y del personal: estos proyectos están abiertos exclusivamente a las organizaciones que cuentan con una acreditación Erasmus en el ámbito de la educación escolar. Esta línea de financiación especial permite que las organizaciones acreditadas perciban regularmente financiación para actividades de movilidad que contribuyan a la ejecución gradual de su plan Erasmus. Las acreditaciones Erasmus están abiertas a todas las organizaciones que deseen organizar actividades de movilidad de manera regular. No es necesario contar con experiencia previa en el Programa para presentar la solicitud. Para obtener más información sobre esta oportunidad, véase el capítulo de la presente Guía sobre la acreditación Erasmus en los ámbitos de la educación de personas adultas, la educación y la formación profesionales y la educación escolar.
 - Plataforma eTwinning: Permite que los centros escolares creen aulas virtuales conjuntas y lleven a cabo proyectos con otros centros escolares y propicia que los profesores debatan e intercambien ideas con colegas y participen en toda una serie de oportunidades de desarrollo profesional. Asimismo, eTwinning es el entorno perfecto para encontrar socios para proyectos futuros.
- Destinatarios beneficiarios en nuestro centro: Alumnado de 3º ESO para proyectos de movilidad de alumnado y Profesorado de las tres etapas en proyectos de intercambios docentes.

C.2 Incompatibilidades y riesgos detectados

- Alto coste de gestión y desarrollo burocrático.
- Procesos largos para su implementación (búsqueda de socios, propuesta de proyectos y desarrollo de este) 3 años.
- Una vez se implementan y se conceden permiten continuidad, pero no son proyectos estables y anuales.

C.3 Valoración de Idoneidad Pedagógica

Esta convocatoria se considera **VIABLE** para nuestro centro ya que:

- Permite ser una evolución del intercambio de 3º para que cada cierto tiempo pueda ser subvencionado, pero en caso de una no concesión de la ayuda se podría mantener el intercambio.

- En caso de no ser concedido se pueden desarrollar actuaciones puntuales que facilitarían que el centro pudiera intercambiar experiencias e iniciativas con otros centros europeos (aulas virtuales, intercambio de profesorado etc....)

El centro ya ha participado en este tipo de proyectos en años anteriores tanto con alumnado como con intercambio de profesorado. Actualmente ya hay grupos de trabajo que tras recuperar el intercambio de 3º de la ESO, este curso, iniciarán en próximos cursos el proceso para solicitar un erasmus donde será muy necesaria la colaboración familiar. Este tipo de proyecto requieren de un proceso largo de implantación y estabilidad

En Madrid a 19 de Enero de 2024


Fdo: Rodrigo Sánchez Benavente
Director Colegio Siglo XXI



ANEXO

SUBVENCIONES, AYUDAS Y COLABORACIONES ACTUALES EN EL COLEGIO SIGLO XXI

Todos los años, el centro desarrolla un trabajo administrativo y burocrático desde los diferentes estamentos del centro con el fin de reducir los costes a la cooperativa y familias de nuestros proyectos e iniciativas de nuestras aulas acorde a nuestro proyecto educativo.

En ese sentido es importante destacar que actualmente en nuestro colegio, en colaboración con diferentes entidades, se desarrollan

- **Programa de Consumo de Fruta en las Etapas de Primaria y Secundaria**

Todos los cursos el centro es beneficiario del programa de fruta de la CAM por el que todo el alumnado de las etapas de primaria y secundaria, entre los meses de Febrero a Junio, pueden tomar fruta, de forma gratuita, 3 días en semana en el tiempo de recreo.

- **Madrid un Libro Abierto:**

A final de cada curso, desde el profesorado de las tres etapas educativas y coordinado por las jefaturas de estudio, el centro se presenta y se programan actividades complementarias gratuitas ofertadas desde la Consejería de Educación con el fin de reducir los costes económicos a las familias. Concretamente para este curso se han concedido desde la CAM 9 actividades de las que han sido beneficiarios 358 alumnos del centro.

- **Convenio con la EMT en salidas complementarias.**

En centro, en la medida de lo posible, utiliza el transporte público en los desplazamientos de las actividades que se desarrollan durante la jornada lectiva (tanto metro como autobús) evitando el sobre coste de contratación de autobuses a las familias. En este sentido existe un convenio de colaboración con la EMT para poder solicitar y disponer de un incremento de autobuses públicos, con acompañante, para cubrir la ruta y líneas necesarias para el desplazamiento en nuestras actividades.

- **Programa Accede.**

El centro participa en el programa Accede para el intercambio y gratuidad de los libros de consulta de alumnado en la etapa de la ESO. El centro para el desarrollo de este programa, que gestiona con MUGA (librería del barrio), ha recibido para este curso una cantidad aproximada de 25.000 que han permitido la gratuidad para todas las familias solicitantes, así como para la gestión administrativa de este programa

- **Ayudas para la renovación de libros para la Biblioteca.**

Desde los responsables de biblioteca, se han presentado y recibido subvenciones al Departamento de Educación de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz para la renovación de nuestros recursos de la biblioteca. Este año se han concedido 910€ para la adquisición de nuevos libros de lectura y consulta para 1º y 2º de la ESO.

- **Programa Tod@s Oimpc@s**

Desde el departamento de Educación Física se lleva participando, durante varios cursos, en este programa por el que nuestro alumnado 4º, 5º y 6º de primaria puede conocer otros deportes y los valores olímpicos en el centro. Para ello acuden deportistas olímpicos de diferentes disciplinas a impartir sesiones junto con nuestro profesorado además de prestar al centro del material necesario para su desarrollo de forma gratuita.

- **Charlas y talleres de temas transversales:**

Desde el departamento de orientación junto con los tutores y tutoras se organizan todos los cursos diversas charlas sobre temas trasversales que se recogen en nuestro plan de acción tutorial. Para el desarrollo de estas charlas y talleres se colabora con entidades municipales y organizaciones sin ánimo de lucro que las desarrollan de forma gratuita para las familias y alumnado. El curso pasado, y tal y como se refleja la memoria, se desarrollaron 29 talleres con la colaboración gratuita de 10 entidades.

- **Huerto Escolar Infantil**

El huerto de infantil esta inscrito en el programa de huertos escolares el cual financia parte de los costes de mantenimiento del mismo, así como formación docente, banco de semillas y recuperación de arbustos y frutales.

- **Formación bonificada para los trabajadores/as**

Dentro de los planes de formación desde diferentes estamentos se organizan y desarrollan formaciones que puedan ser bonificadas, permitiendo la actualización de los trabajadores reduciendo el gasto a la cooperativa. El curso 2023 se gastó por completo los 7.000 € del presupuesto de ayudas que dispone la cooperativa para este tipo de formación.

- **Convenios con Federaciones y Equipos Deportivos**

Desde el departamento de educación física se están cerrando colaboraciones con diferentes federaciones para trabar diversos deportes desde el área de educación física. En este sentido vienen deportistas de dichas federaciones y/o clubs a dar sesiones específicas con nuestro alumnado de primaria.

Desde hace dos cursos estamos trabajando con el equipo de Rugby de la universidad de veterinaria y se está en conversación con la federación de tenis, hockey...